

#1  
**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
PRESENTE

**UR**

Subsecretaría de  
Educación Media  
Superior

**Oficio**

Se comunica nueva  
versión del Anexo  
de Ejecución 2019

**Folio**

**SEMS /55 /2019**

**Lugar**

CDMX

**Fecha**

25 de febrero 2019

Por este conducto, y en alcance a mi oficio número 42/2019, de fecha 12 de febrero del presente año, hago referencia a las distintas peticiones recibidas por parte de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo (ODES) que usted dignamente representa, en donde exponen las afectaciones laborales y de operación que tendrían por la disminución de recursos presupuestarios en el ejercicio 2019, con relación a los ministrados en el año 2018.

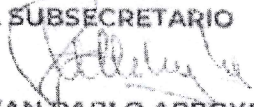
En ese sentido, me permito enviar a usted una nueva versión del Anexo de Ejecución 2019 para los ODES de la entidad, que sustituye al anterior, en donde se contempla el total de recursos financieros para salarios, gastos de operación y prestaciones, excepto el Aguinaldo e Impuesto Sobre la Renta del mismo, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) autorizado para el presente ejercicio fiscal. Sobre el particular, me permito reafirmar mi compromiso de realizar las gestiones para la ampliación del recurso con las instancias correspondientes.

Asimismo, hago la aclaración que el requerimiento del recurso de dichos conceptos ha sido informado a la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que sea registrado como presión de gasto por un monto de 3000 millones de pesos, toda vez que es un derecho de los trabajadores y al mismo tiempo una obligación ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Por último, solicito a usted que la nueva versión del Anexo de Ejecución 2019 sea remitida a la brevedad a la Coordinación Sectorial de Planeación y Administración a través de la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de esta Subsecretaría, debidamente firmada, en un máximo de 10 días hábiles, para su registro ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de esta Dependencia, a fin de ministrar el recurso lo antes posible.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBSECRETARIO**

  
**JUAN PABLO ARROYO ORTIZ**

C.c.p.: Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública - Presente;  
Miguel Ángel Mendoza González, Secretario de Educación en la Entidad - Presente;  
Héctor Martín Cárza González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas - Presente;  
Mónica Pérez López, Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros - Presente;  
Silvia Aguilar Martínez, Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración - Presente

JDAO/SAM

República de Brasil No. 31, 2º piso, oficina 332, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX  
Sitio Internet: [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)